AÑO VI

SABADO 21 DE MAYO DE 1904

NÚM. 1.868

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

POLITICA LOCAL

Funesto ejemplo

Cerca de tres años han existido en Segovia dos periódicos diarios que, militando en campos políticos diversos, han defendido sus ideales sin vacilaciones ni desmayos. Su Director y Redactores cumplieron como buenos, porque jamás del acero de sus plumas salió para sus enemigos la ofensa personal, ni en la crítica de los actos políticos confundieron nunca la obra exclusiva y particularísima de un individuo, con los actos que la evolución de la política provincial hubo de llevar á cabo.

Pero, de poco tiempo á la fecha, parece que con la creación de un nuevo periódico se aspira á destruir todo lo que es principio elemental en el orden social y político de Segovia; y cuatro personas, empujadas por el despecho, llenan á diario columnas con su nombre, haciendo de aquellas un reclamo de que mucho deben necesitar cuando le estienden hasta la esfera privada, y discuten sin cortesía ni respetos, á personas y cosas afectas á un diputado dignísimo, cuya mano besaron más de una vez los inspiradores del colega cuando de su apoyo necesitaron para conseguir favores útiles á sí propios y á sus familias, y la escupieron en cuantas ocasiones circunstanciales hubo que llamar á otra parte para no perder la breva.....

Esta es la característica, el tema de inspiración del periódico del Sr. Grimau, quien algún día sentirá la repudiación de aquellos mismos que hoy se aprovechan de sus medios de publicidad.

Y esto lo tendremos presente, y lo tiene seguramente la provincia de Segovia, á quien no ha sorprendido que no haya quizá número de aquel periódico en que deje de hablarse de la incapacidad del Concejal Sr. Martín Higuera, culpando de activar el expediente al Marqués de Cañada Honda, como si fuera una desgracia nacional el hecho de que el Sr. Higuera no pueda continuar en el Ayuntamiento para ser Alcalde nuevamente.

Podrá ser esto cierto, pero no se suponga que la actitud del Diputado por este distrito es consecuencia del descubrimiento de una malversación de caudales que lamenta él tanto como la podamos llorar los que vivimos permanentemente dentro de los viejos muros de Segovia. Búsquese la causa en la historia política de los últimos años y allí acaso se encontrará la explicación de que el Marqués de Cañada Honda vea con indiferencia que aquel á quien tantas veces distinguió con favores mal pagados, deje alguna vez el sillón de la Alcaldía en condiciones de vacante para que la pueda ocupar otro liberal segoviano.

Al lado de esta cuestión, vemos tratada con gran insistencia la del Juez, en la cual recordamos efectivamente que el señor Marqués ofreció arreglarla (aunque no pidiendo al Ministro el traslado de aquel funcionario) y para ello requirió que la normalidad de procedimientos fuera restablecida por los Abogados.

El Marqués de Cañada Honda, como todos los que ven una cuestión de amor propio en este asunto, no tiene contra sí ningún cargo al dejarle sin recomendar al Ministro, porque la conducta del Juez, bien cimentada y defendida está en la Audiencia de Madrid y en el Ministerio, con aquel expediente del cual no ha resultado nada que pueda perjudicar su limpia fama. En aquella actitud se ve acompañado el diputado por la simpatía de la opinión pública.

¿Qué cargos, qué desprestigio, pueden, pues, ser imputables al activo y popular representante de este distrito, en los dos mencionados asuntos, que lejos de ser de interés general para Segovia, están presentados con un particularismo tal, que cualquiera diría se han promovido, sacado á luz y cacareado con caprichosa glosa, por un ex Alcalde y un Abogado en ejercicio?.................

.·.

No hablamos de nuestras personas. En el DIARIO DE AVISOS desaparece la individualidad de cada uno de sus redactores para fundirse en una agrupación, en una entidad, que tiene criterio suyo propio, de carácter especialísimo, formado por el concurso ideal de cada uno de sus redactores en la obra común, á la que todos llevan la inspiración que han creído recoger de labios del público segoviano, y allí fermentan los elementos del juicio y el criterio del periódico surge purísimo sin llevar consigo nada de lo que siendo peculiar de cada uno de sus colaboradores pueda mostrarse reñido con el decoro, el provecho y las aspiraciones públicas.

Inútil será, pues, que más ó menos discretamente pueda ser aludido cualquiera de los que aquí escribimos, Director ó Redactores; aquí no hay articulistas, sino artículos en los que no sonarán ni han sonado los nombres de los que viven dando al periódico y á Segovia los pobres frutos de su inteligencia. Nuestras personas están por nosotros abandonadas al pensamiento público y no tenemos por qué defenderlas. El las juzgará, sin que nosotros hablemos.

.·.

Pero se ha lanzado en la prensa un aserto que interesa desfavorablemente al honor de Segovia, y aquí si que discutiremos cuanto se quiera, porque para defender á la madre, nunca fueron sobradamente empleadas las fuerzas del hijo.

Hablaremos mañana.

FUGACES

El Conde de Cheste.

Desde ayer es nuestro huesped el ilustre Príncipe de la milicia y eximio director de la Academia Española.

Su presencia nos trae á la memoria dulces recuerdos de mejores días, cuando la arrogantísima figura del Conde de Cheste daba brillo y realce á nuestras públicas fiestas, y su voluntad marchaba en todo momento acorde con la voluntad del pueblo segoviano.

El traductor insigne de «La Divina Comedia» y «La Jerusalén libertada» siente tres grandes amores: el de Dios; el de la patria; y el de la poesía.

Y el amor á la patria ha venido á reconcentrarle en este viejo solar castellano, donde canta España sus pasadas glorias en la magestad de sus monumentos, y en donde se guarda un caudal tan grande de admiración y cariño á ese glorioso anciano que en el crepúsculo de la vida aun tiene en su lira los acentos sonoros de los grandes poetas, y en el corazón los arrebatos entusiastas de los patriotas excelsos.

***

España y la Reina Doña Isabel II

La «Gaceta» inserta ayer el siguiente documento:

«El mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de ayer lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) me ordena poner en conocimiento de V. E. que su augusta abuela Doña Isabel II (q. e. g. e.), en el testamento ológrafo otorgado en París á 1.º de Junio de 1901 le dejó hecha la siguiente recomendación, que S. M. se complace en satisfacer:

«Que haga saber á la Nación española, después que yo fallezca, que he muerto amándola, y que, alcanzada la presencia de Dios, intercederé siempre por su prosperidad.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 18 de Mayo de 1904.—P. El duque de Sotomayor.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Dada cuenta de la anterior comunicación por el presidente al Consejo de ministros, éste acordó su publicación inmediata en la «Gaceta de Madrid.»



UN RATO A PERROS

Hay almas impresionables y corazones sensibles que, protestando enérgicamente cuando en una población arrecia la campaña contra los perros, piden para esos animalitos toda clase de consideraciones y hasta el saludo obligatorio y conozco á más de cuatro señoras las cuales, á impulsos de sus sentimientos caritativos, quieren que se respete la vida de los perros y que rueden por tierra las cabezas de los que pedimos la seguridad de nuestras pantorrillas. ¡Vaya un sentimentalismo!

No hace muchos días, en Cartagena, un perro hidrófobo mordió á varios niños, muriendo algunos de ellos á los pocos días, pero este hecho—que justificaría una degollina de todos los perros del mundo—no impresiona á ciertos espíritus delicados, que se conmueven cuando un lacero municipal *trinca* por el pescuezo á algún cusco vagabundo, ó cuando los *golfos* de la raza canina son espléndidamente obsequiados con la morcilla sustanciosa.

El domingo, una de esas señoras sensibles, que llevan siempre con un cordelito al perro de sus entretelas, y que no suelen conmoverse ante los niños hambrientos y descalzos, censuraba con dureza el procedimiento empleado por los agentes municipales, para acabar con la vida de unos cuantos perros, que maldita la falta que hacían en este pícaro mundo.

—Ya ve usted, eso de colgarlos de un árbol es una crueldad—me decía.

—Lo reconozco, señora, y censuro ese procedimiento, pero he de confesarla á usted que yo también tengo mi corazoncito y más sensible que lo que usted supone y que prefiero mil veces ver á un perro colgado de un árbol, á no escuchar los lamentos de un niño mordido por algún can malhumorado y terrible.

A todo esto el perrito de la señora en cuestión—un perrito esmirriado y delgaducho como una lombriz—jugueteaba entre mis piernas y metiendo el hocico por debajo de mi pantalón, pretendía tirarme de una cinta del calzoncillo.

—Quieto, monín—exclamaba zalameramente la señora—y continuaba:—El perro es nuestro compañero más fiel y eso de matar á los que se recojen en la vía pública, entre sufrimientos horribles, no sucede en ninguna parte.

—Mejor sería, indudablemente, que los dieran antes el cloroformo, ó que les hicieran una sangría suelta, ó que les suministraran la estricnina, en un gran plato de natillas, pero ya que esto no es posible, porque no está para natillas el erario municipal, resignémonos á que mueran los perros de cualquier modo, que siempre será esto preferible y que usted ó yo rabiemos de un momento á otro.

El perrito, gurrumino y enclenque, continuaba buscándome la cinta del calzoncillo; la dueña tiraba del cordelito pero... ¡que si quieres! y yo, cansado de soportar aquel cosquilleo en las pantorrillas, é incurriendo en el desagrado de la señora, obsequié con un soberano puntapié al animalito, el cual, poco acostumbrado á aquellas caricias, comenzó á dar ladridos lastimeros.

La señora, enojada y con avinagrado gesto, cogió al perrito en sus brazos y estampando en su hocico cariñosos besos, echó á andar apresuradamente, dejándome con la palabra en la boca.

Pasados los primeros momentos comprendí que había estado un poco desconsiderado con el perro y un tanto descortés con la señora y como no me gusta pasar por mal educado, para enmendar en lo posible mi falta, voy todos los días temprano á casa de la tal señora á expresarla mi sentimiento por el percance ocurrido á su *fiel compañero* y á preguntarla si ha tenido novedad el perrito.

Lo cual no impide que yo baje después por las escaleras, renegando de las señoras de corazón sensible y perruno y diciendo para mi capote:

—¡Qué lástima de morcilla!

Porque, digan lo que quieran todos los defensores de los perros, no habrían de convencerme de que hemos de guardar consideraciones á la raza canina, mientras andan por el mundo tantos seres desventurados sin protección de nadie.

Y que perdonen los perros, á los cuales, por lo visto, se quiere conceder beligerancia en el concierto europeo.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (55)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

»Este buen hombre se llama Pedro. Puede que tenga otro nombre, pero sólo se le conoce por éste. Hace diez años que ha entrado en la casa y seis que es capataz y que dirige los trabajos con un ardor tan sostenido, con una perseverancia tan infatigable, que se creía que son sus propios intereses los que estan en juego, Debe tener unos sesenta años Sus cabellos son blancos como la nieve, pero ha conservado un vigor estraordinario.

»El Sr. Verdier le demuestra una gran confianza, y hasta cierta deferencia, cosa difícil de comprender para quien conoce el carácter del amo.

»Pedro es firme y severo con los obreros; no les pasa falta alguna; exije de ellos toda la suma de trabajo que deben dar legalmente en cambio del salario que reciben. No tolera ninguna falta de delicadeza. Pero como á su severidad se unen la justicia y la imparcialidad más manifiestas, y como además no deja nunca de dar razón á las reclamaciones justas, los trabajadores le adoran, y los más insubordinados le obedecen como los carneros al perro del pastor.

»El cariño del viejo capataz para la señorita Verdier tiene su origen en una época muy lejana. Sólo hacía algunos meses que Pedro estaba en el almacen cuando la niña apenas de diez años, cayó enferma, y de tanto peligro que los médicos declararon que era imposible salvarla. El Sr. Verdier preciso es hacerle justicia, pareció poseido de la desesperación más sombría y más completa.

»Pedro, á lo que parece, dijo entonces:

—»¡Dejadme obrar: yo la salvaré!...

»Por muy bizarra que debiera parecer y que fuese en efecto esta proposición de un simple trabajador, el Sr. Verdier la aceptó... Pedro desde este momento se instaló á la cabecera de la niña. Allí pasó quince días y quince noches sin una hora ni un minuto de descanso, prodigándola cuidados tan tiernos y cariñosos que una madre hubiera tenido envidia.

»A los diez y seis días, Pedro, sin fuerzas dejaba su puesto para caer peligrosamente enfermo... Pero había cumplido su palabra... ¡la niña se había salvado!..

»Mientras que esto pasaba, el Sr. Verdier, vuelto en sí de sus primeros terrores no demostraba ya á su hija sino el interés común que se espresa por frases estudiadas y se ocupaba activamente de sus negocios... Hé aquí al hombre..

»Dicen que para reconocer de una manera digna y magnífica el servicio hecho, ofreció á Pedro aumentar el precio de sus jornales ..

»Pedro dió las gracias al Sr. Verdier, pero no aceptó el aumento...

»Desde entonces los vínculos de un afecto mútuo unen á la joven y el capataz, afecto vivo y familiar por parte de Lucía, profundo pero siempre respetuoso por parte del viejo obrero.

»Ya te he dicho, mi buena madre que aprecíaba á este buen hombre. Por su parte, sin pretender igualarse con migo me manifiesta una simpatía de que no es seguramente pródigo.

»Es el único de los trabajadores que pasa la noche en los almacenes. Algunas veces por la noche, despues del trabajo, le llamo, y bajo pretesto de hacerle alguna pregunta entablamos una conversación en la cual el nombre de la señorita Lucía no tarda en ser pronunciado por uno de los dos. Entónces sus ojos se animan, su cara de continuo pálida, toma color, una espresión de ternura indecible centellea sobre su frente.

»Cuando se habla de Lucía su palabra siempre común y hasta trivial, se hace elocuente.

»Un día viendo hasta que punto me interesaba en su admiración y entusiasmo, me dijo con voz conmovida:

—»¡Ah! vos me comprendeis, señor Andrés.

»Y su mano por un movimiento irresistible y enteramente maquinal, ha venido á tocar la mía.

Higiene pública

Es verdaderamente lamentable cuanto ocurre en materia de higiene en toda España y muy especialmente en la mayoría de las capitales: Poco ó nada se han ocupado los Gobiernos que se han venido sucediendo en estudiar un asunto de tan vital interés, y las funestas consecuencias se tocan allí donde aparecen esa infinidad de enfermedades infecciosas que, por la fuerza de su virulencia, se estrellan á veces cuantos medios aconseja la ciencia, arrebatándonos seres muy queridos.

Carecemos en absoluto de una verdadera policía sanitaria, pues si así no fuera, hace mucho tiempo que hubieran desaparecido por completo esos focos infecciosos que en diferentes calles y plazuelas, para ignominia de nuestra falta de cultura, contemplamos con demasiada frecuencia.

A menudo vemos que la prensa llama la atención de las Autoridades municipales sobre éste ó el otro foco, en ésta ó la otra calle, en donde se almacenan desperdicios y basuras que despiden insoportables detritus durante horas y días, haciéndose así imposible evitar el incesante peligro que para la salud pública constituyen. Si á esto se añade el aumento de tantos focos de miasmas pútridos y por tanto, de enfermedades contagiosas, como son las que se forman al amanecer, cuando el aire es más puro y más oxigenado, porque sacan los vecinos las podredumbres de sus casas para esparcir en él, envenenándole, todos los detritus que durante la noche han sido también para la familia otro foco deletéreo, veremos bien á las claras cuantas epidemias se desarrollan, unas en pos de otras, en las capitales en que esto se tolera y se consiente.

Muy triste y doloroso me ha de ser, tener que publicar las deficiencias que se dejan sentir en esta Ciudad, donde por su posición topográfica, por la abundancia de sus cristalinas y potables aguas, debiera de ser, y valga la frase, una tacita de plata.

Veintiseis años hace que me fué conferido el espinoso cargo de Inspector higienista de la misma, y si todos los años en esta época cual se viene haciendo ahora, se han girado visitas domiciliarias con el fin de cuidar del aseo y la limpieza, á los apáticos y descuidados que por desgracia tanto abundan en esta capital, siempre como ahora tenemos que denunciar los míseros focos de infección que antes existían, como son, peladores, tendederos de pieles frescas y mondongueros de tripas que existen sin embargo de mis reiteradas denuncias, donde se instalaron hace ya más de dos siglos, esto sin contar con otras que sin previo permiso, de la autoridad, se han creado y tolerado en el centro de la ciudad.

Existen además vertientes de fregaderos de aguas sucias é inmundicias que se depositan en las calles sin ser acometidas como debieran al alcantarillado que correspondan; el Arroyo Clamores en su trayecto al descubierto que corresponde desde el puente de la Muerte y la Vida, hasta su cubrición ó sea la antigua fábrica de papel, en esta estación en que su corriente ha de ser muy deficiente para el arrastre de tanta inmundicia como en él se depositan, ha de dar lugar como he tenido ocasión de ver en las aguas detenidas y eminentemente sucias á la creación de grandes y numerosas colonias de microorganismos patógenos, que sin duda alguna si la corriente no las arrastra han de ser un foco permanente que pueda dar lugar al desarrollo de infinidad de padecimientos infecciosos.

También he de hacer mención de algunas casas que habitadas por nuestros semejantes merecen más bien el nombre de chozas y que por el estado ruinoso en que se hallan, faltas de luz y ventilación de que carecen, debieran ser inhabitables; y si á esto añadimos, aquellas que existan en el punto más céntrico de la población, cual sucede en la calle del Malcocinado, donde sus moradores se dedican á la confección y venta de artículos de consumo, careciendo las habitaciones en donde estos se condimentan de la salida de humos, de retrete ó escusado, donde poder verter siquiera fuera sus deyecciones y aguas sucias, que por necesidad han de tenerlas allí depositadas durante todo el día y parte de la noche, hasta que les convenga sacarlas, infestando el trayecto que han de recorrer hasta el punto donde puedan depositarlas.

Otra de las deficiencias que se dejan sentir en materia de higiene y que conviene corregir, son aquellas industrias, que sin previo permiso de la Autoridad, se dedican á la industria lechera, sin que los establos de vacas, cabras y burras, sean debidamente examinadas por quien corresponda, con el fin de ver si establos y ganados, reunen las condiciones que la higiene reclama y exige, sin cuyo requisito no debiera consentirse la apertura de establecimiento alguno. Con este procedimiento nos evitaremos no pequeños disgustos y lo que es más grave, las pérdidas que puede sufrir algún industrial al ser obligado á sacar las reses de establos que dejan mucho que desear.

No desconozco la lucha que hay que entablar para remediar tantos males; para ello han de precisarse fuerzas titánicas, sin consentir padrinazgos, sin favoritismos, obligando á que desaparezcan esas costumbres rancias y añejas, impropias de poblaciones cultas, exigiendo sin contemplación alguna el cumplimiento de todo aquello que tenga relaciones con una buena y esmerada higiene.

TOMÁS G. OLALLA.

Segovia 20 Mayo 1904.

ENTRE PERIODISTAS

¿UN MITIN?

La cosa tiene, realmente, gracia, por arrobas.

Un colega nos invita á celebrar un mitin en el que defendamos cada uno nuestros puntos de vista en la pequeña controversia que ha sido tema periodístico de actualidad local.

El acontecimiento sería supino, altamente trascendental, y jamás visto en Segovia. Con que se eligiera buen local adornado con trofeos de Alcaldía, y una de las más acreditadas murgas de la población tocase las más agradables piezas de su repertorio á la entrada, intermedios y salida del hermoso acto, sería cosa de ver *contonearse* á la redacción del colega, iniciador de la idea.

La tribuna del periodismo, donde tantos éxitos supo conquistarse el inimitable *Chupanidos* deleite y regocijo de *El Tío Camándulas* es insuficiente á su hijo «El Defensor» para conseguir que la justicia brille y que la verdad resplandezca.

Nosotros, encerrados en más estrechos moldes, no nos atrevemos á medir nuestra elocuencia ni nuestro desahogo con el colega, ni uno á uno, ni en corporación; y además tampoco vemos que se haya derrumbado el Acueducto, ni esté la bancarrota á las puertas de Segovia, ni se haya oscurecido el sol desde que el señor Higuera dejó de tener condiciones legales para ser alcalde.

Decididamente, aunque haya murga y gallardetes, no vamos al mitin mientras en la farmacopea no haya purgas para eliminar la prosa de rehilete y los atropellos á la literatura, á la gramática y... á las buenas costumbres.

Lo único que nos seduce, sea cualquiera su forma de exposición, es el razonamiento en términos de corrección y de justicia y en esto y en otras cosas *no anda muy bien* la gente de «El Defensor.»

Tenemos visto de *que pie cojea* y cuente con que aquí acaba nuestra discusión con ella.

Lo que digamos se oirá sin embargo.

Exámenes en el Instituto

Ciencias físicas y naturales

Don Andrés Matesanz, sobresaliente; don Gaspar García y don Apolinar Valdivieso, aprobados.

Preceptiva, literatura y composición

Don Ramón Hernández, don Antonio Ordovás y don Pablo Ordovás, notables.

Física

Don José de la Viña y don Rafael Riber, sobresalientes; don Luis Terradillos notable; don Román Huertas, don Antonio Ordovás y don Emilio Moreno, aprobados.

Química

Don Emilio Moreno, aprobado.

Religión primero

Don Pedro Chico, Taurino Losa y don Angel González, notable; don Victoriano Carubia, don Aurelio Ramirez don Luis de la Vega, don Félix Ramírez, don Manuel Fernández, don Cayetano Torres, Juan Alvarez, don Marianos Larios, don Luis García, don Francisco Moreno y don Pedro Romero, aprobados.

Ética

Don Mariano Fernández, sobresaliente; don Emilio Barrio, notable.

Algebra y Trigonometría

Don Fernando de Castro, aprobado.

Fisiología ó Higiene

D. José Colomés, sobresaliente; don Eleuterio Casas, y don Francisco Villa, notables; don José de la Viña y don Román Huertas, aprobados.

Gramática castellana (ampliación)

D. Andrés Matesanz, sobresaliente; don Miguel Arranz, notable; don Gonzálo Gil, aprobado.

Prácticas de enseñanza

D. Miguel Arranz y don Andrés Matesanz, sobresalientes; don Felipe de Frutos y don Domingo Gomez, notables; don Basilio Gil, don Gervasio Aguilar, don Constancio Martín, don Gonzálo Gil, don Gaspar García, don Marcos de Andrés y don Apolinar Valdivieso, aprobados.

Geografía de Europa

D. Evaristo Redondo y don Pedro Chico, sobresalientes; don Ediberto Valls y don Aurelio Ramírez, notable.

Historia Universal

Don Enrique Redondo, don Fernando de Castro, don Miguel de Vírseda, don Antonio Cánovas y don Francisco Gómez, aprobados.

Dibujo segundo

Don Luis Sanz, sobresaliente.

Lengua Castellana

Don Francisco Alvaro, don Mariano Larios, don Juan Alvarez, don Taurino Losa, don Pedro Chico, don Ediberto Vals y don Evaristo Redondo, sobresalientes; don Aurelio Ramírez, don Luis de la Vega y don Gabriel Martín, notables; don Luis García, don Cayetano Torres, don Francisco Terradillos, don Manuel Fernández, don Mariano Valero, don Félix Ramírez, don Mariano Fernández, don Pedro Gaoma, don Julián Sanz, Francisco Torres y don Venancio Martínez, aprobados.

Religión segundo curso

Don Marcín Bermejo, don Juan Miranda y don Emilio Gilsanz, sobresalientes.

Religión é Historia Sagrada

Don Felipe de Frutos, don Domingo Gómez don Gervasio Aguilar, don Constancio Martín, don Basilio Gil y don Gonzalo Gil, aprobados.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencia

Se ha dictado sentencia absolutoria declarando las costas de oficio en la causa procedente del Juzgado de Santa María de Nieva, contra Mariano Miguel Garrón, por denuncia falsa y coacciones.

El abogado defensor ha sido don Rafael Rey.

Las fiestas de Valdeprados.

No estaban mal informadas las personas que días anteriores á las fiestas, aseguraban ser este año muy concurridas y animadas.

Ya el sábado por la tarde se notaba la llegada de forasteros y las campanas del templo anunciaban la víspera de la fiesta.

El domingo día 15 y hora de las nueve de la mañana llegaba á nuestros oídos el toque de misa y al templo dirigimos nuestros pasos. Nada más penetrar en su interior pudimos observar el grande amor que aquel vecindario profesa á la Santa Imagen de la fiesta.

El altar mayor y andas de la imagen, se hallaban profusamente iluminados, como así mismo el resto de los demás altares.

Los cofrades, lucían sus insignias y velas encendidas. El sacerdote celebrante, apareció luciendo una nueva y riquísima casulla, regalo de los cofrades de Santa Bárbara y dió principio el Santo sacrificio de la Misa, con tal solemnidad y armonía, que los momentos se sucedían sin causar en el auditorio la menor molestia ni cansancio.

Terminado el Evangelio, ocupó la Sagrada cátedra el párroco de la localidad, de cuyos labios tuvimos el placer de oir un sermón lleno de sencillez y tan claro y adecuado á la inteligencia de aquel sencillo auditorio, que él solo nos es suficiente para poder asegurar que el joven párroco, á más de poseer gran caudal de conocimientos, goza de la facilidad de saber exponer y transmitir su doctrina al alcance de sus sencillos y honrados feligreses. Así el exordio como la narración de la vida de la Santa fueron tan bien expuestos, que nada dejaron que desear.

Por la tarde tuvo lugar la procesión alrededor del pueblo, y en ella vimos lucir dos ó tres nuevos y riquísimos pendones, como en muy pocos pueblos podrá haber. Todo ésto dice mucho en favor del pueblo de Valdeprados.

A las nueve de la noche, después de haber bailado alegremente y en fraternal armonía los jovenes del pueblo y los de los inmediatos, se abrían las puertas de un espacioso salón cedido gratuitamente por D. Antonio Candamo á la juventud de Valdeprados. En él habían éstos improvisado un teatro familiar. No faltaba en él el más pequeño detalle y una hora después de su apertura, le vimos invadido por más de doscientas personas, que alegres y bulliciosas esperaban el comienzo de la fiesta. No tardó en verse en el salón á la autoridad local, encargada de presidir la fiesta y con ella la pareja de la Guardia civil al mando del comandante del puesto de Otero Sr. Cañas, siendo saludados con los acordes de dos hermosas piececitos de músicas. Ni la ráfaga más leve de disgusto vino á empañar el hermoso aspecto de aquella numerosa reunión familiar, digna de mayor elogio.

Corrióse el telón y aparecieron en escena las sencillas y divertidas obras de «Me conviene esta mujer» y «El sargento Zarandaja». José Bravo Barrio tuvo á su cargo el papel de D. Pedro Zaquilla, Alejandro Otero el de Fabricio Machaca. Ambos jóvenes demostraron haberse hecho cargo de su papel de un modo admirable y su serenidad y gracia en el decir, hicieron que el público les tributara los aplausos merecidos.

Petra Segoviano, era la encargada del papel de Rosita, y supo bordarle de tal manera que fué una rosa toda llena de graciosos primores. Vicente García, desempeñó el papel de Alferez pero de tal manera cumplió su misión que bien mereció el grado de capitán. Alejandro Otero, hizo de mozo de fonda ¡Vaya un mozo servicial y sabiendo limpiar platos! pero las propinas no le rompían los bolsillos; otra vez será.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Mayo de 1904

PREMIOS MAYORES

Número 29.172.—Con 150.000 pesetas, Línea de la Concepción.

31.052.—Con 70.000, Barcelona.

9.081.—Con 35.000, Badajoz.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

58, Madrid.—827, Cartagena.—3.224, Madrid.—3.460, Madrid.—4.213, Madrid.—5.472, Madrid.—5.611, Madrid.—6.842, Madrid.—7.522, Córdoba.—7.819, Madrid.—8.425, Madrid.—9.070 Madrid.—10.543, Bilbao.—12.084, Madrid.—16.068, Madrid.—18.141, Barcelona.—19.387, Madrid.—19.722, Cádiz.—19.739, Madrid.—20.880, Madrid.—23.202, Madrid.—24.689, Barcelona.—24.847, Bilbao.—30.460, Orense.—31.002, Barcelona.—31.532, Tarragona.—Madrid.—32.672, Murcia.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

21

Centena

101 144 214 253 262 268 315
325 326 333 338 358 369 377
411 447 464 490 524 529 566
569 579 596 601 618 623 626
631 651 656 698 743 802 817
824 837 869 872 883 893 931

Mil

000 004 013 026 035 054 075
082 084 129 226 227 231 237
247 253 299 301 368 413 430
434 448 491 510 536 551 575
617 634 675 687 699 703 707
721 740 756 799 915 990 998

Dos mil

001 054 073 100 109 123 139
160 184 219 266 280 407 442
443 449 471 498 572 634 651
688 712 720 727 749 796 872
873 879 899 928 983 986

Tres mil

000 015 066 074 187 200 205
210 216 227 243 290 373 430
479 501 505 535 552 586 597
631 661 666 761 783 832 841
863 880 894 899 950 963 993
996

Cuatro mil

003 009 037 040 089 092 131
138 163 169 182 243 251 274
283 284 329 332 367 398 413
477 514 546 559 567 574 583
615 675 678 686 708 723 796
835 854 864 890 949 990

Cinco mil

025 067 109 124 136 144 159
201 251 260 264 265 312 315
329 374 394 426 466 473 477
488 494 523 596 603 604 619
633 677 711 717 817 848 856
883 922 953 983 991

Seis mil

006 105 110 115 123 135 159
162 219 240 242 250 309 355
389 402 444 445 461 511 550
565 596 599 622 689 717 746
766 770 795 803 872 897 919
920 928 972 984 997

Siete mil

016 037 043 070 107 128 136
139 186 230 243 314 331 363
423 426 440 452 558 580 610
655 673 738 746 795 803 811
865 869 901 907 918 930 940
941 942 948 973

Ocho mil

056 059 069 105 118 156 158
191 223 244 268 318 360 404
437 467 536 542 548 579 633
654 666 680 709 716 742 751
802 803 821 827 830 884 898
924 938 955 983 984

Nueve mil

012 047 072 085 086 093 119
126 250 264 300 307 317 352
359 387 423 458 518 531 552
577 578 595 602 609 665 679
681 691 697 706 707 727 729
741 771 772 782 784 834 912
919 932 953 984 996

Diez mil

071 087 101 110 123 132 152
165 190 204 208 220 225 236
282 302 307 330 350 372 374
375 432 451 488 496 501 528
533 548 610 618 673 705 712
734 753 777 820 873 936 938
951 953 968 979 991

Once mil

009 010 035 045 078 150 183
230 235 257 327 330 347 351
360 370 402 429 440 524 549
557 564 593 626 658 711 716
770 824 847 883 890 891 923
947 969

Doce mil

022 027 151 231 245 257 291
350 376 381 389 454 462 482
497 504 541 565 567 587 594
705 758 771 785 791 822 890
892 910 913 948 949 963 972
983 989

Trece mil

009 014 032 056 126 139 156
176 187 193 272 283 292 293
296 311 345 449 542 561 593
625 626 327 630 639 677 689
701 725 742 753 756 795 796
837 854 863 901 903 915 918
953 956

Catorce mil

056 060 070 083 115 121 137
141 153 181 184 188 203 213
310 312 326 368 409 424 433
446 468 513 523 524 535 539
546 555 586 593 596 616 619
711 714 718 735 763 772 775
778 790 797 866 904 920 944
968 972 973 976 982

Quince mil

019 022 041 061 072 084 139
155 194 196 197 207 225 238
251 283 298 373 375 381 382
458 476 496 527 596 644 677
692 693 700 703 751 817 819
823 851 888 896 912 921 943
977 988

Diez y seis mil

008 019 030 036 084 094 123
127 144 151 214 249 274 324
339 361 373 391 398 403 423
432 436 455 460 486 525 557
582 641 700 731 749 771 773
811 845

Diez y siete mil

012 062 068 091 113 140 156
268 288 381 417 428 434 464
497 546 575 656 641 687 726
729 731 750 772 784 808 818
833 850 873 891 945 981

Diez y ocho mil

012 022 058 075 284 311 343
350 366 376 454 470 529 539
603 630 652 724 726 728 806
811 827 835 868 888 890 917
935

Diez y nueve mil

029 033 046 091 099 104 105
115 142 158 185 212 224 258
277 279 303 347 394 430 436
438 486 511 525 526 535 540
551 558 598 602 698 718 732
756 759 766 795 809 841 883
889 893 894 911 929 951 978
982

Veinte mil

015 065 112 137 247 287 292
317 321 361 373 397 409 464
471 507 559 584 607 621 631
638 647 716 758 762 765 779
782 793 799 845 864 873 875
932 960 986

Veintiún mil

006 031 058 059 067 072 081
151 193 268 269 273 277 292
327 379 382 394 395 429 439
452 479 514 531 532 565 578
594 604 621 622 670 723 797
804 809 832 851 882 892 964
989 992

Veintidos mil

005 013 017 124 180 232 319
336 352 364 411 429 449 551
561 577 578 632 634 635 708
733 743 765 775 803 805 808
814 854 892 930 953 954 968
991 995

Veintitres mil

035 073 124 140 209 215 239
255 298 310 325 385 391 409
463 525 542 560 568 583 611
635 652 687 709 712 714 734
754 757 766 824 843 846 870
873 946 949 957 977

Veinticuatro mil

007 043 134 151 175 178 230
268 269 275 303 351 358 391
433 439 466 473 508 679 854
891 919 931 937 945 953 970

Veinticinco mil

019 033 038 083 139 153 278
287 304 319 340 383 389 427
449 461 498 509 544 552 669
687 711 724 730 745 790 807
814 838 852 860 879 906 920
944 955 971 986 988

Veintiseis mil

001 018 030 050 077 092 120
141 186 247 339 372 387 392
416 420 461 473 631 642 771
804 810 816 863 914 965 989

Veintisiete mil

000 014 022 030 084 118 132
139 156 184 192 212 216 222
266 269 321 322 329 373 376
379 401 438 445 503 566 601
656 671 697 730 769 771 784
788 825 842 843 847 852 882
892 898 915 961 982 996

Veintiocho mil

012 026 037 041 088 112 120
126 129 193 205 209 252 363
369 419 490 493 499 523 526
549 552 614 686 723 748 779
855 871 872 873 923 956

Veintinueve mil

043 064 080 126 144 174 177
181 216 241 271 286 293 310
330 395 416 441 451 499 515
579 631 656 684 686 693 701
735 748 810 815 837 846 860
926 951 968 980 992

Treinta mil

011 024 075 081 120 122 125
129 140 161 204 211 231 274
326 331 388 399 408 416 426
447 453 480 536 578 628 759
777 787 845 855 871 929 973
990

Treinta y un mil

013 022 023 125 212 216 244
247 264 285 289 295 329 354
447 492 561 571 584 611 619
653 657 670 704 718 733 774
776 847 861 967 969 974 977

Treinta y dos mil

029 115 220 248 254 292 298
348 365 384 386 390 417 435
436 451 453 473 518 519 521
529 556 570 574 578 602 646
652 665 678 755 815 816 826
857 864 899 919 924 980

Valentín de Frutos desempeñó el papel de Ruperto, con tal gracia y salero, que no podemos menos de decir: «ese Valentín es un valiente». Mariano de Frutos, se nos presentó de sargento Zarandaja; ni nacido en el riñón de Andalucía se encuentra otro Zarandaja con más gracia y salero Josefa de Frutos, tuvo á su cargo el papel de Pura; le supo desempeñar con tal acierto y tanta gracia, que bien merece llamarse «la Reina de la Velada».

José Bravo de Andrés, fué el apuntador de las obras. Mucho me gustó verle hojear el libro, pero más me gustó al otro día viéndole ser «apuntador de un jamón» que tenía preparado para unos amigos que no llegaron.

P. S.

Valdeprados 20 de Mayo de 1904.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 20

Primer ejercicio

Número 64. D. Luis Jevernais y Lebernade, aprobado.

Núm. 66. D. Manuel Moya y Alzáa, aprobado.

Núm. 70. D. Carlos Oliver Riedel, aprobado.

Núm. 71. D. José María Soler y Osso, aprobado.

Núm. 75. D. Bartolomé Bonet Torrente, aprobado.

No se presentaron los números 61, 428, 62, 63, 65, 67, 68, 69, 72, 73 y 74.

Segundo ejercicio

Núm. 371. D. José María Chnent y Vala, 11 puntos en Aritmética y 11 en Algebra.

Fueron desaprobados los números 33, 46, 51 y 53.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Director del Instituto General y Técnico de Segovia, don Juan del Cañizo y Miranda, decano de los catedráticos de dicho Centro docente, y persona que, por sus excepcionales condiciones de ilustración y carácter, señalaba para dicho cargo la opinión unánime de esta ciudad.

Reciba el Sr. Cañizo nuestra más cordial felicitación por tan honroso cargo.

Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el alumno de la Academia de Artillería, D. Juan Garón y Rolando.

—También han sido concedidos ocho días de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de la misma Academia, D. Manuel Zabaleta y Galván.

En la Casa de socorro se han extendido hoy certificaciones de estar vacunados 25 niños del colegio «El Porvenir», establecido en la calle de José Zorrilla, habiéndose vacunado esta mañana á siete niños del citado colegio, dos de los cuales ya se habían sometido con anterioridad á los efectos de la vacunación.

Anoche regresó de Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. José Cadena y Eleta, acompañado del Secretario de Cámara, don Zacarías Zoza.

Probablemente durante la octava del Corpus, se inaugurará en la iglesia del mismo nombre, la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, habiendo bordado para esta nueva asociación las Religiosas de Santa Isabel una preciosa bandera que se expondrá, dentro de pocos días, en los escaparates del comercio de don Luis Díaz.

Procedentes de Madrid han llegado á las dos y media de esta tarde dos magníficos automóviles ocupados por distinguidos excursionistas, entre los cuales figura el conde de Mejorada.

Regresarán á la Corte, en las últimas horas de la tarde.

Pasado mañana en la S. I. C. y fiesta de Pentecostés, predicará el Dr. D. Víctor Jesús de la Vega, Canónigo de la misma.

La corrida del día de Corpus

Ya se han hecho públicos los pormenores de la corrida de novillos que ha de celebrarse el día de Corpus.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos de una acreditada ganadería.

Las reses son de romana y magnífica lámina, prometiendo dar mucho juego, según opinión de los inteligentes que han visto los bichos.

Como espada figura el simpático diestro José Morales (Ostioncito), que tan excelente cartel se trae de las principales plazas.

El resto de la cuadrilla, le componen: Sobresaliente de espada, Andrés del Campo (Dominguín); Banderilleros: Antonio Iglesias, José María Morales (Perdigón), Isidoro Ortega (Orteguita) y José Melo (Melito); Puntillero, Antonio Iglesias.

En el tercer toro ejecutará la suerte de D. Tancredo, el célebre su gestionador D. Manuel García.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Precios de las localidades: Palcos con ocho entradas, 20 pesetas; tendidos de sombra, 1'50; ídem de sol, una peseta.

Mañana, fiesta de Pentecostés, celebrará de Pontifical nuestro Ilmo. Prelado, oficiando una nutrida capilla de música vocal é instrumental.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Hoy ha impuesto la Alcaldía una multa por expender leche adulterada.

Mitin republicano

La Junta directiva del partido republicano de Segovia ha publicado una convocatoria invitando al pueblo á que dispense un cariñoso recibimiento á los diputados de aquel partido, señores Lerroux y Nougués, y á los incansables propagandistas, señores Simón y Talavera, los cuales llegarán mañana en el tren de la una y veinte de la tarde, con objeto de tomar parte en el mitin que tendrá lugar en el Teatro Miñón, á las cuatro y media.

El teatro estará artísticamente adornado.

Por la noche serán obsequiados con un banquete en la Fonda del Siglo, donde van á hospedarse aquellos significados republicanos.

La guardia civil de la Pradera de Valsaín ha denunciado anteayer 120 reses lanares que pastoreaban en terreno quemado de los pinares del Real Patrimonio, por cuya circunstancia se halla vedado, lo cual es de suponer ignoraría el pastor encargado de dichas reses propias de un vecino de Cantimpalos.

En el Ayuntamiento no ha habido hoy oficinas con motivo del desestero.

Linfa vacuna

El Subdelegado de Medicina de este partido, nuestro querido amigo señor Ramírez Díaz, ha recibido hoy del Instituto de Alfonso XII, linfa vacuna de excelentes condiciones, que se facilitará gratis á cuantos médicos de la Capital deseen utilizarla para la vacunación.

También nos manifiesta el Sr. Ramírez Díaz que vacunará gratuitamente en su casa á cuantas personas quieran someterse á ese medio profiláctico.

Aprovechando esas facilidades, seguramente serán muchas las personas que acudan á vacunarse en estos días, contribuyendo de ese modo á que no se propague una epidemia para cuya extinción ofrece la ciencia medios indiscutibles.

Mañana domingo saldrá para La Granja el conocido dentista de esta capital D. Gabriel M. Sanz en donde permanecerá dicho día y el siguiente.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de seis á ocho de la tarde:

Primera parte

Francesa, marcha.—Bernolín.
Cecilie, minué.—Keisen.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Enchantemnt de la Forêt, vals.—Volistedt.

Segunda parte

Le redantable, paso doble.—Allién.
Noruega, danza.—Grieg.
El puñao de rosas, fantasía.—Chapí.
Le sonfi du Zephén, vals.—Gungl.

A las doce de hoy se ha verificado la visita general de cárceles.

Hurto de una casulla

Según nos manifiestan, la guardia civil de Madereulo, noticiosa de que de la iglesia de Riaguas de San Bartolomé había desaparecido una casulla, ha practicado y continúa practicando averiguaciones sobre quien ó quiénes fueron los autores de aquel hurto.

Según parece dijeron el señor Cura párroco y el sacristán de dicho pueblo, á la citada fuerza, no se puede precisar el día en que faltó la mencionada casulla de la iglesia de dicho pueblo, habiéndose usado para decir misa el 24 de Agosto del año anterior, notándose no estaba en su sitio el 31 de Marzo último, al buscarla con igual objeto de decir misa.

Asimismo parece se afirma que no se han advertido en la iglesia del pueblo, señales de forzamiento de puertas ni cerraduras.

La indicada casulla era encarnada con fondo recamado y con imágenes bordadas, algo gastada en los extremos recubiertos de galón dorado.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un matrimonio; nacimientos y defunciones, ninguno.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Las Cortes

Esta mañana á las doce despachó el Sr. Maura con el Rey poniendo á la firma el decreto convocando á las Cortes para el día 28.

El señor Maura manifestó que nada había de nuevo y que hay tranquilidad en toda España.

La Infanta Eulalia

Esta tarde en el expreso de Francia ha llegado á Madrid la Infanta Eulalia.

En la estación era esperada por la reina infantas Isabel y María Teresa y príncipes de Asturias.

La huelga

Puede decirse que está para terminar.

Esta mañana entraron en el trabajo 541 obreros y durante el día han acudido más.

Créese que en el mitin que celebran esta tarde en el teatro Barbieri se acordará el fin de la huelga.

Ha influído en esta resolución el anuncio de la compañía de que ya hablé ayer y el no verse secundados los obreros por sus compañeros de Cataluña y Andalucía.

El señor Corona, acompañado de un obrero visitó al Gobernador civil para que interceda con la empresa á fin de que vuelva á admitir á todos los obreros sin distinción.

Congreso Naval

Esta tarde á las cinco y media se inaugura el segundo Congreso Naval.

El acto tendrá lugar en la Universidad y á el asistirá el Rey, el ministro de Marina y el señor Maura.

Conferencia

Hoy han vuelto á conferenciar los señores Rodríguez Sampedro y Maura.

Créese que se han ocupado de la cuestión de Marruecos y de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano.

Sobre esto último se confirma la noticia de que el embajador de Francia en Roma, regresa á París y que el Nuncio en esta capital se retira al Vaticano.

El asunto provocará violenta discusión en la Cámara francesa.

En el Ateneo

Esta tarde en el Ateneo dará una conferencia el Sr. Moret.

En ella se ocupará del problema agrario en Andalucía.

Hay mucha curiosidad por oir al ilustre orador.

Desestero

En el ministerio de la Gobernación no hubo hoy oficinas á causa del desestero.

Tampoco acudirá mañana á su despacho el Sr. Sánchez Guerra.

Sesión de clausura

A las 4 de esta tarde se ha celebrado la sesión de clausura del congreso de los médicos de partido.

A ella ha asistido el Sr. Maura cumpliendo así el ofrecimiento que hizo á la comisión que anoche fué á visitarle.

Hundimiento

En la calle del Divino Pastor número 14 se hundió un corredor del tercer piso.

No han ocurrido desgracias personales.

Los presupuestos

El el ministerio de Hacienda se trabaja activamente para terminar los presupuestos generales del Estado á fin de tenerlos terminados para el primer día oportuno después de abiertas las Cortes.

Estado de «Limiñana»

El novillero «Limiñana» ha empeorado.

El Dr. Bravo desespera de su salvación.

El herido ha tenido un ataque de uremia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'75
Amortizable al 5 por 100	96'95
Acciones del Banco	480'00
Acciones de Tabacos	424'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'75
Londres á la vista	34'82

EL CORRESOPNSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

Santa Rita de Casia, Santa Elena y San Rufino.

CULTOS PARA MAÑANA

—En San Gabriel mañana á las nueve habrá misa cantada con motivo de la festividad del día.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.	PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE JUAN ENCINAS SANTOS 19, CAVA ALTA, 19, MADRID	ESPACIOSOS locales para oda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Venta de un cedazo

Se vende uno seminuevo para molino ó fábrica de harinas.

Para tratar, en la fábrica de cemento de Bernuy de Porreros, de Niceto Barrio.

Arriendo de pastos

Se arriendan desde el 1.º al 30 de Junio próximo para 500 cabezas lanares, en Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño.

Dirigirse á D. Mariano Herranz, en dicho caserío de Teldomingo

Ama de cría

Soltera, 23 años, leche de quince días, para casa de los padres.

Razón: Calle de la Asunción, número 4, María Antonia.

Arriendo

Se arriendan los pastos del Cuartel de la Marquesa, desde el 15 de Junio hasta el 25 de Julio.

Para tratar, con Antonino López, en Sauquillo.

Solución Benedicto

glicero fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

RELOJES

Esto si que es barato y todo el mundo puede vivir con una buena hora

ATENCION

Esta casa está recibiendo grandes partidas de relojes de una casa de Suiza, y siendo sus precios y condiciones muy ventajosas, me propongo casi regalarlos, como podrán comprobar cuantos me compren.

Estos precios durarán sólo desde el 10 de Mayo al 30 de Junio del corriente año.

Gran regalo de 25 á 50 pesetas

Se hará un regalo de 25 á 50 pesetas durante el mes de Junio á todo aquel que compre en esta casa, siempre que le favorezca la suerte de comprar en un día que se señalará del mes de Junio, con todas las formalidades que el asunto requiere. Todo aquel que acierte á comprar en el día que se señale del mes de Junio, se le regalarán 25 pesetas si el reloj que compre es de 7 á 19 pesetas; se le regalarán 50 si el reloj que compre es de 20 á 40 pesetas.

RELOJES DE BOLSILLO NUEVOS

Sistema Roskof ú otra marca, esfera blanca, á 7 50 pesetas.
Idem idem lo más superior, á 12 id.
Sistema Roskof ú otra imitación, esfera dorada, 9'50.
Idem idem lo más superior, 14.
Sistema Roskof galones acero, esfera blanca y dorada, 9'50.
Idem idem galones acero esferas doradas lo más superior, 14 50.
Relojes extraplanos gran novedad, los hay á 12 y 15 pesetas en adelante.
Relojitos para niños á 9 y 10 pesetas en adelante.

Relojitos para señoras con cadena á 9, 10 y 11 pesetas en adelante.
Relojes de oro para caballero con tres tapas de oro de ley, á 140 pesetas.
Relojes de oro para señora á 40, 55, 65 y 100 pesetas.
Despertadores desde 4 pesetas.

Relojes de pared

Reguladores, á 15 pesetas.
Reguladores 15 días cuerda, 30 pesetas.
Cuadros ojos de buey, 22 pesetas.

GRAN NOVEDAD

Reguladores 8 días cuerda dando los cuartos sobre timbres Gont, á 60 pesetas.
Despertadores con música á 15 pesetas.
Especialidad en composturas.

También hay relojes de bolsillo desde 4 á 5 pesetas.
Unica casa que vende relojes de más de 50 pesetas y cadenas de diferentes clases.

El reloj "Omega„ se vende aquí

José Mozo, Isabel la Católica, número 10.—Segovia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*